

FECHA: 14/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A- (E) a HR A (E) y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable, para el crédito contratado por el Estado de Zacatecas con Banobras, por un monto inicial de P\$468.1m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (14 de octubre de 2022) - HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A- (E) a HR A (E) y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable, para el crédito contratado por el Estado de Zacatecas con Banobras, por un monto inicial de P\$468.1m

La revisión al alza de HR A- (E) a HR A (E) y la modificación de la Perspectiva de Positiva a Estable del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Zacatecas con Banobras se debe a que, el 11 de octubre de 2022, HR Ratings revisó al alza la calificación quirografaria del Estado de HR A- a HR A y mantuvo la Perspectiva Estable. El alza en la calificación del crédito considera que el Estado, de acuerdo con los documentos legales de la estructura, se encuentra obligado a realizar aportaciones adicionales en caso de insuficiencia de recursos en el Fideicomiso, o a cubrir algún faltante directamente al Banco. Debido a lo anterior, la calificación del financiamiento, de acuerdo con nuestra metodología, mantendría, al menos, el mismo nivel de la calificación quirografaria del Estado.

La revisión al alza de la calificación quirografaria del Estado se debe a la reducción del nivel de endeudamiento al cierre de 2021; asimismo, se espera que se mantenga a la baja en los próximos años. Finalmente, también el Estado reportó un superávit en el Balance Primario (BP) equivalente al 5.9% de los Ingresos Totales (IT) (vs. 1.6% estimado en la revisión anterior), como resultado de un incremento del 7.3% reportado en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). Con ello, la Entidad registró una mayor liquidez que le permitió no hacer uso de financiamiento de corto plazo al cierre del ejercicio de 2021.

Características de la Estructura

El 18 de octubre de 2017, el Estado y Banobras celebraron un contrato de crédito simple por la cantidad de P\$468.1m a un plazo de 240 meses. El financiamiento se encuentra inscrito en el Fideicomiso No. 1121, el cual tiene afectado a favor 49.0% del FGP Estatal y 25.0% del FAFEF del Estado. Al financiamiento le corresponde el 2.09% del FGP fideicomitado y 1.61% de los ingresos del FAFEF fideicomitado. El crédito se liquidaría a través de 239 amortizaciones crecientes a una tasa mensual de 1.3%. Por otro lado, el cálculo de los intereses se realiza con base en la TIIE28, más una sobretasa que estará en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. Finalmente, el Estado está obligado a mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva durante la vigencia del crédito con un saldo objetivo equivalente a 2.0x el servicio de la deuda del mes inmediato siguiente.

La última acción de calificación para el crédito fue el 8 de julio de 2022, en donde se ratificó la calificación de HR A- (E) y se modificó la Perspectiva de Estable a Positiva. Los reportes de calidad crediticia, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en www.hrratings.com.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 14/10/2022

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Diego Paz
Analista de Finanzas Públicas
diego.paz@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR A- (E) | Perspectiva Positiva

Fecha de última acción de calificación 8 de julio de 2022.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a julio de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus

FECHA: 14/10/2022

definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR